****

**Comunicado de Prensa No. 242**

**Ciudad de México, 14 de junio de 2018**

**López Obrador debe rendir cuentas sobre negocios de sus colaboradores con Odebrecht**

Andrés Manuel López Obrador debe rendir cuentas ante la opinión pública por los negocios que realizó su colaborador Javier Jiménez Espriú con la empresa constructora brasileña Odebrecht.

De acuerdo con información del dominio público, la familia política de Jiménez Espriú -a quien López Obrador propuso como secretario de Comunicaciones y Transportes- es socia de la empresa Idesa, la cual se unió con Braskem filial de Odebrecht en el negocio de complejo Etileno XXI.

En 2010, Pemex firmó un contrato con Idesa-Braskem (esta última filial de Odebrecht) para suministrar etano al referido complejo.

Según se reconoce en la propia página de Internet de López Obrador, Jiménez Espriú ha sido consejero de Idesa.

Como expresó el candidato de la Coalición Todos por México durante su participación en el tercer debate presidencial, “el socio de Obredecht en México es la familia de Jiménez Espriú, a quien Andrés Manuel ha propuesto como su secretario de Comunicaciones y Transportes, por cierto, no va a llegar porque no va a ganar”.

Por cuanto hace a las falsas versiones de la participación del candidato de la coalición Todos por México en el referido convenio, se reitera que éste se signó el 25 de febrero de 2010 y que José Antonio Meade asumió el cargo de Secretario de Energía el 7 de enero de 2011.

Para todos es sabido que el Presidente del Consejo de PEMEX no firma contratos, por lo que no tuvo participación alguna en la firma del referido documento.

José Antonio Meade como presidente del Consejo siempre buscó la transparencia de los contratos de Pemex.

**ooOOoo**